

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1705

Lima, 17 DIC. 2009

Visto el Oficio N° 1050-2009-1er.VR, de fecha 30 de noviembre del 2009, del Primer Vicerrector, Geól. José Martínez Talledo, con el cual eleva la recomendación formulada por la Comisión Académica y de Investigación, en su sesión N° 51-09 del 30/11/09, respecto a los Cronogramas para el Proceso de Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Ingeniería para los años 2009 y 2010; y

Estando a lo acordado, por unanimidad, por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria Nro. 35 del 16 de diciembre de 2009;

SE RESUELVE:

Aprobar el siguiente Cronograma de Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Ingeniería para los años 2009 y 2010:

CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2009

	Fecha
Convocatoria	17 de diciembre del 2009
Presentación de expedientes	Del 04 de enero al 05 de febrero del 2010
Evaluación de expedientes en Facultades	Del 09 de febrero al 15 de marzo del 2010
Publicación de resultados en Facultades	16 de marzo del 2010
Absolución de reclamos en Facultades	Del 18 al 24 de marzo del 2010
Acuerdos de Consejo de Facultad	Del 29 de marzo al 20 de abril del 2010
Verificación del proceso de Evaluación: Comisión Académica y de Investigación del Consejo Universitario	Del 23 de abril al 13 de mayo del 2010
Acuerdos del Consejo Universitario	A partir del 17 de mayo del 2010

